

# CONVOCATORIA



A LAS Y LOS INTERESADOS, QUE CUENTEN CON VOCACIÓN DE SERVICIO, HONESTIDAD, LEALTAD Y DISCIPLINA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO, A FIN DE INCORPORARSE COMO:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA	NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN	VACANTES
Psicología	1 año	Licenciatura	3
Trabajo Social	1 año	Licenciatura	3
Medicina	1 año	Licenciatura	1
Geografía	1 año	Licenciatura	1
Sociología	1 año	Licenciatura	1
Analista	1 año	Licenciatura	1
Estadística	1 año	Licenciatura	1
Antropología forense	1 año	Licenciatura	1
Criminología forense	1 año	Licenciatura	1

**Los interesados deberán presentar el original y dos copias la siguiente documentación:**

I. Acta de nacimiento.

II. Título y cédula vigente de Licenciatura.

III. Comprobante de domicilio con Código Postal, no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de entrega de la documentación (predial, agua, recibo telefónico) del Estado de Colima.

IV. Credencial para votar con fotografía o pasaporte vigentes.

V. Cartilla del Servicio Militar con hoja de liberación (únicamente hombres).

VI. Currículum vigente con fotografía firmado en todas sus hojas, sin engargolar y sin anexos.

VII. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma electrónica (F.I.E.L.).

VIII. Clave Única de Registro de Población (CURP).

IX. Dos referencias laborales y dos personales.

X. Licencia de conducir vigente.

XI. Presentar carta de no antecedentes penales.

XII. Presentar carta de no inhabilitación.

XIII. Presentar certificado médico

## REGISTRO

La fecha del registro será **a partir del día 23 de febrero al 03 de marzo** del año 2023 de 09:00 a 18:00 horas en la Dirección de Capacitación y Formación Profesional en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.



VISITA LA PÁGINA WEB OFICIAL:  
[WWW.FGECOLIMA.MX](http://WWW.FGECOLIMA.MX)  
APARTADO "CONVOCATORIAS"

**#ContigoLogramosMás**

**FGE**

Fiscalía General  
del Estado de Colima